

MEDIDAS DE AUSTERIDAD

SEGUIMIENTO AL “DECRETO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PARA EL USO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS...” (DOF 10-12-2012)

Abril Junio 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Con relación al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, se informan las acciones realizadas en el segundo trimestre de 2018, por la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH):

- ✓ La Dirección General de Recursos Humanos, a través de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera, celebra todos los Comités Técnicos de Selección y evaluaciones de ingreso foráneos, mediante videoconferencias, a toda la República.
- ✓ Se proporciona capacitación en medios digitales y videoconferencias.
- ✓ Se difunden comunicados inherentes a la DGRH para todo el personal que labora en la STPS a nivel nacional, como un medio eficaz de comunicación.
- ✓ Se llevó a cabo la videoconferencia "Blindaje Electoral 2018", la cual se estima que tuvo una audiencia de 1200 servidores públicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

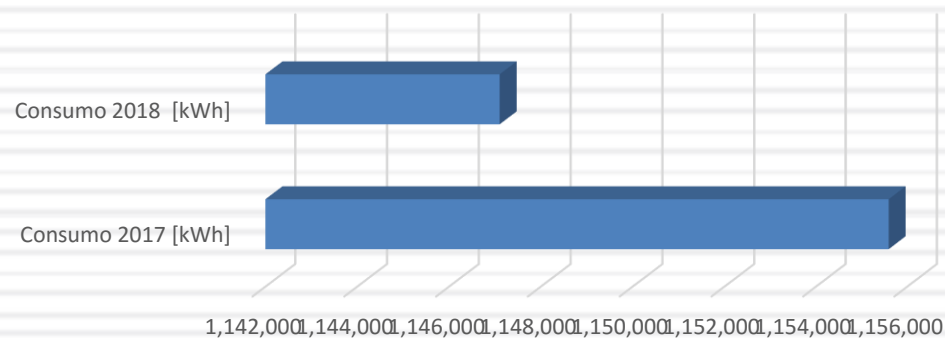
Seguimiento a las medidas y acciones sobre los recursos públicos, y el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

- En el periodo abril-junio de 2018, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de su Dirección de Adquisiciones y Almacenes, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, realizó una Sesión Ordinaria y una Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la STPS (CAAS).
- Se llevaron a cabo ocho Sesiones Extraordinarias del Subcomité Revisor de Convocatorias. Asimismo, tres Sesiones del Grupo de Trabajo de Austeridad y Consolidación.
- **La DAA realizó 31 contrataciones con un importe de 37.7 millones de pesos cifras sin IVA (2 Licitación Pública por 4.6 millones de pesos, 8 Invitación a Cuando Menos Tres Personas por 4.8 millones de pesos y 21 Adjudicaciones Directas por 28.2 millones de pesos).**

- En el periodo abril-junio de 2018, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dentro del catálogo de conceptos correspondientes a los trabajos relativos a la adecuación de espacios físicos, contempla la realización de trabajos que incluyan instalaciones inteligentes referentes al ahorro en el consumo de agua y energía eléctrica, como son entre otros, sistemas ahorradores de iluminación y llaves economizadoras monomando.
- Como resultado de las acciones de mejora instrumentadas para el ahorro en el consumo de energía eléctrica, como son entre otras, el apagado de luminarias no utilizadas en pasillos, áreas de uso común, así como la sustitución de lámparas convencionales por ahorradoras de energía, instalación de sensores de presencia en espacios de uso común, archivos, bodegas y almacenes, ésta Dependencia, en el período de abril-junio de 2018, se obtuvo un ahorro en el consumo de energía eléctrica del 0.73%, con respecto al mismo período de 2017, lo que representa 8,489 Kwh.

4.3 Seguimiento a las medidas y acciones sobre los recursos públicos, y el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Consumo Segundo Trimestre



Asimismo, se prevé que con las acciones que se están llevando a cabo, para un uso racional y eficiente de energía eléctrica, se logrará un mayor ahorro.

- Se llevan a cabo recorridos diarios, a fin de detectar fugas de agua en las tuberías y así realizar su oportuna reparación, asimismo, se prevé la instalación de mobiliario ahorrador de agua en los sanitarios y comedores, de igual forma se continua con la sustitución de llaves economizadoras monomando, corrección de fugas de agua, sustitución de empaques para evitar fugas, pilas de lithium para los sensores electrónicos en los equipos que lo requieren.

4.3 Seguimiento a las medidas y acciones sobre los recursos públicos, y el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Conforme al artículo Décimo primero, fracciones I, V, IX y X del Decreto, así como los numerales 13, 17, 22 y 24 de los Lineamientos, apartado “Medidas específicas para reducir el Gasto de operación”, se han habilitado y mantenido actualizados diversos espacios de colaboración en medios electrónicos, permitiendo reducir gastos de operación:

En atención al cumplimiento a las “Obligaciones de Transparencia” instauradas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se continúa con la disponibilidad del sitio de colaboración interna en medios electrónicos denominado “Repositorio de Transparencia de la STPS” para la ejecución de las tareas de acceso, manejo, control y publicación de información por las Unidades Administrativas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad a las políticas de seguridad implementadas para los sitios de la STPS.

Atendiendo la promoción del uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas, la DGTI, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos, *otorga servicios de correo electrónico y acceso a medios digitales a la totalidad de los servidores públicos de la STPS.*

Se llevó a cabo la difusión a través del servicio de correo electrónico, de información de interés general para todo el personal de la STPS, teniendo como principales temas durante el periodo:

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Boletín Electrónico “Conferencias de Blindaje Electoral”.
- “¿Qué debe hacer el Comité de Ética ante el Blindaje Electoral?”.
- Invitación al Curso: “Ética Pública”.
- Registro de Metas Individuales 2018 para Servidores Públicos de Mando.
- ” Veda Electoral del 29 de junio al 2 de Julio de 2018”.
- Boletín Electrónico Curso en Línea “Básico de Ciberseguridad”.
- Valores del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal.
- Videoconferencia Blindaje Electoral 2018.
- “Conductas que pueden constituir algún delito electoral o falta administrativa”.
- Boletín Electrónico Curso en línea “Blindaje Electoral”.

Se mantuvo la cobertura de los medios digitales de colaboración interna y difusión a través de la herramienta SharePoint, de acceso desde cualquier punto de la red de la STPS, a través de la INTRANET, ampliando tanto la difusión de publicaciones electrónicas, como el acceso a servicios por medios electrónicos, tales como:

- Mensaje del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social.
- Micro sitio de Protección Civil en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas-SIDEC.
- Espacio de difusión para los Derechos Laborales, Jornada Laboral, Salario Mínimo y Aguinaldo.
- Espacio para conocer accesibilidad de datos públicos “datos.gob.mx”.
- Espacio para Denuncia de Violaciones a los Derechos Humanos.

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Espacios de difusión para Comité de Mejora Regulatoria.
- Espacios de difusión para Comité de Ética.
- Sistema de Evaluación del Desempeño de Servidores Públicos operativo y de mando.
- Espacio para difusión de Clima y Cultura Organizacional.

- Se llevó a cabo la difusión de información, mediante la habilitación de fondos de escritorio y protectores de pantalla, en todos los equipos de cómputo del personal de la STPS.

- Se promovió el uso del servicio de mensajería unificada, a través de la herramienta Skype Empresarial.

- II. Acciones relativas al artículo Décimo primero, fracción II y artículo Décimo segundo del Decreto y Numerales 20, 24, 32 y 33 de los Lineamientos, apartado “Medidas para reducir el Gasto de operación”:
 - Se continúan con las actividades y acciones para vigilar el uso adecuado de los servicios en materia de TI, así como la racionalización del uso de los recursos tecnológicos.
 - Se realizó una proyección de gasto para poder otorgar los servicios en materia de TI, realizando un ajuste en volumetrías del servicio con la finalidad de asegurar la continuidad de los servicios a la STPS.
 - Se mantuvo la administración de servicios tecnológicos contratados de forma consolidada por la STPS y los órganos y organismos del sector tales como:

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Red Nacional de Servicios Integrales Administrados de voz, datos, Internet y videoconferencia: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS, INFONACOT.
 - Equipamiento de equipo de cómputo: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS.
 - Licenciamiento de software Microsoft: STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS.
 - Telefonía Convencional: Continuidad en los servicios de Telefonía Convencional para la STPS, PROFEDET, CONASAMI, CONAMPROS, INFONACOT.
 - Lo anterior, con el cumplimiento a la presentación de los proyectos ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y la Unidad de Gobierno Digital.
- III. Artículo Décimo primero, fracción VIII, Capítulo VI “Medidas específicas para reducir los gastos de operación” del Decreto y numeral 19 de los Lineamientos:
- Hasta el segundo trimestre de 2018 se llevaron a cabo 143 videoconferencias remotas, con 4,883 participantes, a través la Red nacional de voz y datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que apoyan en la reducción del gasto por concepto de viáticos y trasportación.

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

IV. Conforme al artículo Vigésimo tercero, fracción I, Capítulo VI “Modernización de la Administración Pública a través del uso de tecnologías de información y comunicación”, del Decreto, se gestionaron siguientes proyectos:

- Servicio de Impresión, Fotocopiado, Escaneo y Recepción por medio de equipos multifuncionales.

V. Conforme a los artículos Vigésimo Tercero, fracciones II y III, Vigésimo cuarto y Vigésimo quinto, Capítulo VI “Modernización de la Administración Pública a través del uso de tecnologías de información y comunicación” del Decreto, y numerales 32, 33, 34 y 35 “Disposiciones relacionadas con la modernización de la Administración Pública Federal mediante el uso de TIC” de los Lineamientos:

- Apoyo a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en el despliegue y puesta en operación de “La Plataforma” en 56 (85%) de las 66 Juntas Foráneas.
- Avance del 30% el plan de trabajo 2018 de la Ventanilla Única Nacional.
- Se pusieron a disposición de los ciudadanos 71 conjuntos de datos abiertos en <http://datos.gob.mx>, con información relevante.